

Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General la cual se conocerá como la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas

Segunda ronda de consultas organizada por el Presidente de la Asamblea General

Miércoles 16 de Julio del 2014

Intervención de apertura

Pronunciada por el: Señor John Henriksen de parte del Grupo Coordinador Global Indígena

Gracias Señor/Señora Presidente/a por darle al Grupo Coordinador Global Indígena (GCG, por sus siglas en inglés) la oportunidad de hacer nuestros comentarios iniciales acerca del primer borrador. Estos comentarios reflejan los puntos de vista de las regiones indígenas de África, Ártico, Asia, Latinoamérica y el Caribe, el Pacífico, Rusia e igualmente como el cónclave global de mujeres indígenas.

Primero que todo, queremos agradecer el trabajo que el Presidente de la Asamblea General (PGA, por sus siglas en inglés) ha hecho junto con su equipo de asesores para presentar un primer borrador el cual refleje ciertas recomendaciones provenientes del documento final de Alta y, al mismo tiempo, recomendaciones hechas por los pueblos indígenas durante la primera ronda de consultas durante el pasado 3 de junio y las audiencias interactivas los pasados 17 y 18 de junio. Estamos preparados para tomar este documento como base para esta consulta.

Este documento provee una buena base para esta consulta, sin embargo, pensamos que puede mejorar. En general, buscamos que el documento contenga compromisos más grandes y firmes de parte de los estados y el sistema de las Naciones Unidas (ONU) y se exprese menos aspiraciones. Muchos de los párrafos tienen, en nuestra opinión, una naturaleza de preámbulo, deben de enmendarse para así poder producir un

documento final orientado hacia la acción el cual la reunión plenaria de alto nivel pueda adoptar.

Señor/a Presidente/a, a medida que avanzamos en cada una de las partes del primer borrador, los representantes de cada región de los pueblos indígenas presentarán propuestas específicas de modificaciones a los diferentes párrafos. En nuestra declaración conjunta inicial, el GCG desea identificar cuáles son las recomendaciones de mayor importancia y cuáles pensamos que son los cambios lingüísticos más críticos a hacer al primer borrador. Nuestras recomendaciones más importantes son:

- Párrafo 13 acerca de la omisión del mecanismo;
- Párrafo 20 acerca del estatus y participación de los pueblos indígenas en el sistema de la ONU;

Los párrafos 13 y 20 son nuestras recomendaciones con mayor importancia. Estos párrafos deben de permanecer en el documento final, en versiones más firmes y los cuales le provereemos brevemente.

Nuestras recomendaciones más importantes son las siguientes:

- párrafos 4, 5, 7, 22 y 24. Este grupo de recomendaciones las leemos como un grupo que provee una base sólida para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional;
- Párrafo 11 acerca del desglose de datos y los censo de población;
- Párrafo 18 acerca del nombramiento de un Alto Representante de los Pueblos Indígenas;
- Párrafo 29 acerca del conocimiento tradicional y las manera de vivir tradicional; y
- Párrafo 33 acerca de la desmilitarización

Los cambios de lenguaje más importantes que buscamos en el primer borrador son los siguientes:

Nos parece que el párrafo 13, como está redactado en este momento, es demasiado ambiguo y no concreto. Por lo tanto, proponemos la siguiente redacción:

“Solicitar a el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en cooperación con los pueblos indígenas, que se recomiende a la sesión 71 de la Asamblea General posible maneras para mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de promover el respeto y la plena aplicación de las provisiones de la Declaración De las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y hacer un seguimiento eficaz de la Declaración por medio de la creación de mecanismo de supervisión voluntarios, encargados de recibir comunicaciones y ofrecer opiniones sobre el progreso que los Estados Miembro han hecho para la implementación de la Declaración. De esta manera, el Consejo de Derechos Humanos también debería considerar la posibilidad de enmendar el mandato y cambiar la composición de sus órganos subsidiarios – el Mecanismo de Experto sobre los Derechos de los Pueblos indígenas (EMRIP, por sus siglas en inglés) – permitirle al EMRIP a que se desempeñe como mecanismo de vigilancia de la Declaración. La creación de un mecanismo de vigilancia voluntario puede hacerse por medio de un Protocolo Facultativo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.”

Asimismo, pensamos que el párrafo 20 acerca del estatus de los pueblos indígenas y nuestra participación en el sistema de la ONU necesita ser considerablemente más sólido y concreto. Proponemos la siguiente redacción:

“Basándose en el informe del Secretario General sobre los medios y maneras de promover la participación de representantes de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas en temas que los afectan¹ y las propuestas dentro de éste mismo, solicitarle al Secretario General que prepare en la sesión 69 y 70 de la Asamblea General propuestas específicas que le otorguen a los pueblos indígenas el estatus

¹ A/HRC/21/24

consultor y participante dentro del sistema de la ONU, el cual permita la participación en las Naciones Unidas de los pueblos indígenas en las instituciones tradicionales y de gobierno autónomo, incluyendo los gobiernos de los pueblos indígenas, congresos, asambleas y parlamentos.

Señor/a Presidente/a, apoyamos la propuesta en el preámbulo del Documento Final de Alta que se anexará al Documento Final.

Los representantes regionales de los pueblos indígenas adicionalmente presentarán cambios lingüísticos específicos a las otras recomendaciones importantes ya identificadas y, también, cambios lingüísticos a algunas otras provisiones. Estas propuestas representan las opiniones bajo consenso de las seis regiones que cooperan dentro del GCG, y por lo tanto, esperamos que el PGA junto con sus asesores y los estados miembro les den sus más grandes consideraciones.

Presentaremos todas estas propuestas a la oficina del PGA por escrito y con mucho gusto compartiremos el documento escrito con todas aquellas delegaciones interesadas.

Gracias Señor/a Presidente/a.